

255744



255744

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

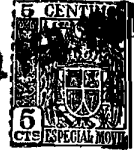
por veinte años,

para todo el territorio español por "UN APARATO GENERADOR DE RAYOS INFRARROJOS", cuyo privilegio se solicita a favor de D. JOSE VENTURA ELIAS, de nacionalidad española, con domicilio en Barcelona, 15, calle Calabria, 160 - 1º, y cuyo inventor es el propio solicitante.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente Patente se refiere, como su nombre indica a un aparato generador de rayos infrarrojos, cuya utilización ha de ser muy variada, en el plano industrial, debido a la posibilidad de adaptación del propio aparato a una gran multiplicidad de operaciones, todas ellas consistentes en calentar o asar, mediante estos rayos infrarrojos, los artículos que se deseen en cada momento y de un modo muy particular, toda clase de comestibles y similares.

25574412



5 Con este aparato resulta simplificada la operación de reposición y sustitución de los artículos ya calen- tados con un mínimo de operaciones y por otra parte el grado de calentamiento resulta en todo caso uniforme, debido a la especial organización de los distintos ele- mentos que integran el aparato en cuestión.

10 Además de calentar, dicho aparato puede utilizarse ventajosamente para operaciones rápidas de asado, sin necesidad de encerrar los artículos que se han de tra- tar dentro de un recipiente o cavidad cerrada.

15 Este aparato comprende esencialmente el conjunto constituido por una base de sustentación sensiblemente horizontal y por lo menos, un primer soporte vertical y lateral al que, en su parte superior, va conectado, a través de un elemento de giro, uno de los bordes de un reflector que lleva dispuesto en su interior, y lon- gitudinalmente en su cara inferior situada frente a la base de sustentación, los tubos productores de rayos in- frarrojos, existiendo por lo menos en el lado opuesto al del soporte lateral antes citado, un segundo soporte vertical fijo, de modo que el reflector quede siempre en una misma posición fija de trabajo, sustentado entre el elemento de giro vinculado al primer soporte verti- cal y el segundo soporte fijo, todo ello con la particu- laridad de que cada primer soporte lleva un dispositi- vo motor fijado al mismo - por ejemplo a base de un pe- queño electro-motor - y cada dispositivo motor va pro- visto de una multiplicidad de pequeños ejes de posición fija y horizontal pero giratorios que están estableci-

2557AA



5 dos a distintas alturas con respecto a la base de sustentación de modo que dichos ejes giratorios se encuentran situados entre la base y el reflector para ser susceptibles de sustentar individualmente, uno de los extremos de un eje horizontal auxiliar y giratorio portador de los artículo a calentar cuyo eje se apoyará, por su otro extremo, en un alojamiento existente en el correspondiente segundo soporte enfrentado .

10 Se prevé que cada dispositivo motor fijado a su correspondiente primer soporte va asociado a una toma de energía eléctrica individual establecida en la base de sustentación, así como a unos medios de interrupción para el paso y corte de la corriente al dispositivo motor, así como a los tubos de rayos infrarrojos, con la particularidad de que, tanto en los primeros soportes
15 como en los segundos correspondientemente enfrentados a los primeros, se disponen unas guías paralelas establecidas a distintas alturas con respecto a la base de sustentación para sustentar con las mismas, a distintas
20 alturas, los elementos de soporte, tales como placas y recipientes, en donde quedan situados los artículos a calentar y en donde se recogen, en su caso, los productos del calentamiento de dichos artículos.

25 También se prevé, que la base de sustentación quede constituida por un armazón perimétrico que tiene su zona central vacía situada debajo de los elementos reflectores, siendo apta dicha zona para llevar adaptados unos elementos tales, como plataformas y recipientes, adecuados al calentamiento de los artículos tratados en

2557A4



cada caso.

5 Con el fin de facilitar la buena comprensión de esta Patente, se acompaña, a título ilustrativo y sin carácter restrictivo, un plano en el que queda representado un modo preferente de realización de un aparato de este tipo.

Las figuras 1, 2 y 3, representan sendas vistas parciales del aparato de acuerdo con el ejemplo de realización antes aludido.

10 Según queda indicado en las figuras anexas, este aparato comprende, el conjunto constituido por una base de sustentación 10 sensiblemente horizontal y por lo menos, un primer soporte vertical y lateral 11 al que, en su parte superior, va conectado, a través de un elemento
15 de giro 11_1 , uno de los bordes de un reflector 12, que lleva dispuesto en su interior, y longitudinalmente en su cara inferior situada frente a la base de sustentación, los tubos 13 productores de rayos infrarrojos, así como los correspondientes elementos reflectantes 14,
20 existiendo, por lo menos, en el lado opuesto al del soporte lateral 11, antes citado, un segundo soporte vertical fijo 15, de modo que el reflector quede siempre en una misma posición fija de trabajo, sustentado entre el elemento de giro 11_1 , vinculado al primer soporte vertical 11, y el segundo soporte fijo 15, todo ello con
25 la particularidad de que cada primer soporte 11 lleva un dispositivo motor 16 fijado al mismo - por ejemplo a base de un pequeño electro-motor - y cada dispositivo motor 16 va provisto de una multiplicidad de pequeños ejes $16_1 - 16_2 - 16_3$, de posición fija y horizontal

2557AA



5 pero giratorios, que están establecidos a distintas alturas con respecto a la base de sustentación 10, de modo que dichos ejes giratorios se encuentran situados entre la base 10 y el reflector 12 para ser susceptibles de sustentar, por lo menos, uno de los extremos de un eje horizontal auxiliar, no representado, portador de los artículos a calentar cuyo mismo eje se apoyará en este caso, por su otro extremo, en un alojamiento 17 existente en el segundo soporte 15.

10 Cada dispositivo motor 16 fijado a su correspondiente primer soporte 11 va asociado a una toma de energía eléctrica individual establecida en la base de sustentación 10, así como a unos medios de interrupción para el paso y corte de la corriente al dispositivo motor, 15 así como a los tubos de rayos infrarrojos, con la particularidad de que, tanto en los primeros soportes 11, como en los segundos 15 correspondientemente enfrentados a los primeros 11 se prevén unas guías paralelas 18, establecidas a distintas alturas con respecto a la base de sustentación 10 para sustentar con las mismas, a 20 distintas alturas, los elementos de soporte, tales como placas y recipientes, en donde quedan situados los artículos a calentar y en donde se recogen, en su caso, los productos del calentamiento de dichos artículos.

25 En el ejemplo representado, la base de sustentación 10 queda constituida por un armazón perimétrico que tiene su zona central 10₁ vacía situada debajo de los elementos reflectores 12, siendo ~~apa~~ dicha zona 10₁ para llevar adaptados unos elementos, tales como plataformas

255722



y recipientes, adecuados al calentamiento de los artículos tratados en cada caso.

5 Descrito suficientemente en qué consiste este aparato en correspondencia con los dibujos acompañados, se comprende que podrán introducirse en el mismo, cualesquiera modificaciones de detalle, siempre que no alteren su esencialidad, a cuyo fin se declaran de novedad y propia invención del solicitante, las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

10 1ª - "UN APARATO GENERADOR DE RAYOS INFRARROJOS", caracterizado porque comprende esencialmente el conjunto constituido por una base de sustentación sensiblemente horizontal y por lo menos, un primer soporte vertical y lateral al que, en su parte superior, va conectado, a través,
15 de un elemento de giro, uno de los bordes de un reflector que lleva dispuesto en su interior, y longitudinalmente en su cara inferior situada frente a la base de sustentación, los tubos productores de rayos infrarrojos, existiendo por lo menos, en el lado opuesto al del soporte lateral antes citado un segundo soporte vertical fijo,
20 de modo que el reflector quede siempre en una misma posición fija de trabajo, sustentado entre el elemento de giro vinculado al primer soporte vertical, y el segundo soporte fijo, todo ello con la particularidad de que cada
25 primer soporte lleva un dispositivo motor fijado al mismo - por ejemplo a base de un pequeño electro-motor - y cada dispositivo motor va provisto de una multiplicidad de pequeños ejes de posición fija y horizontal pero giratorios que están establecidos a distintas alturas con

255744

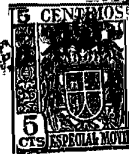


respecto a la base de sustentación de modo que dichos ejes giratorios se encuentran situados entre la base y el reflector para ser susceptible de sustentar individualmente, uno de los extremos de un eje horizontal auxiliar y giratorio portador de los artículos a calentar, cuyo eje se apoyará, por su otro extremo, en un alojamiento existente en el correspondiente segundo soporte enfrentado.

2º - Un aparato, según la anterior reivindicación, en el que se prevé que cada dispositivo motor fijado a su correspondiente primer soporte va asociado a una toma de energía eléctrica individual establecida en la base de sustentación, así como a unos medios de interrupción para el paso y corte de la corriente al dispositivo motor, así como, a los tubos de rayos infrarrojos, con la particularidad de que, tanto en los primeros soportes como en los segundos correspondientemente enfrentados a los primeros, se disponen unas guías paralelas establecidas a distintas alturas con respecto a la base de sustentación para sustentar con las mismas, a distintas alturas, los elementos de soporte, tales como placas y recipientes, en donde quedan situados los artículos a calentar, y en donde se recogen, en su caso, los productos del calentamiento de dichos artículos.

3º - Un aparato, según cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en el que se prevé que la base de sustentación quede constituida por un armazón perimétrico que tiene su zona central vacía, situada debajo de los elementos reflectores, siendo apta dicha zona para llevar adaptados unos elementos, tales como plataformas y

255744



recipientes, adecuados al calentamiento de los artículos tratados en cada caso.

4ª - "UN APARATO GENERADOR DE RAYOS INFRARROJOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID; 02 FEB 1960

JOSE VENTURA ELIAS.

P. A.

2000
Firmado: J. J. MORGADOS Y GRANER

25



FIG. 1

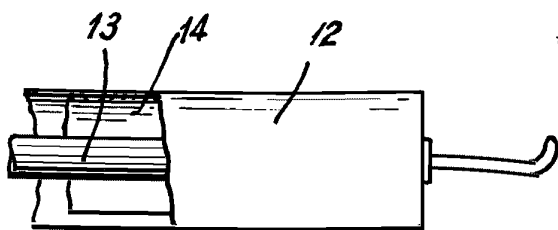
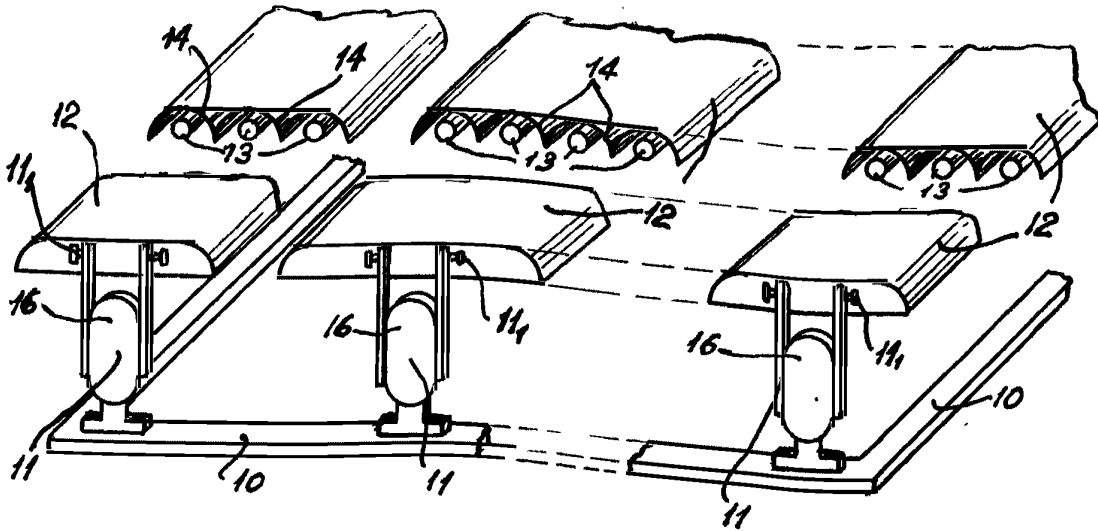


FIG. 3

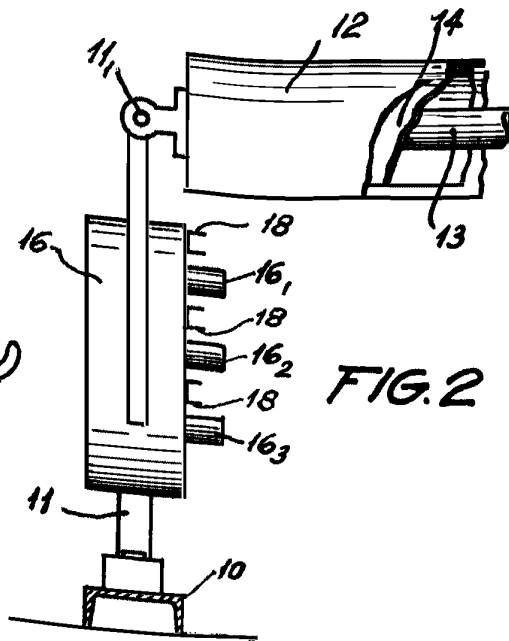
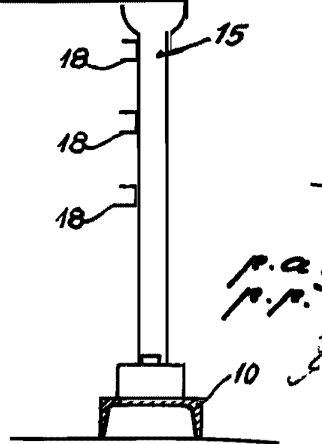


FIG. 2



Madrid. 2 FEB 1911
p.a. J. J. Morgadas Grauer
p.p.

[Handwritten signature]

Escala variable